**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

Neiva, catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020).

Rad. 41001-31-03-002-2020-00080-00

Accionante: Virgilio Amido Manrique Bermeo.

Accionado: Municipio de Neiva y otros.

Con el fin de enterar el contenido de la sentencia proferida en la fecha dentro de la presente acción de tutela a todos los participantes de la convocatoria Territorial Centro Oriente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, proceso de Selección 711 de 2018, consistente en el concurso de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al personal de carrera administrativa de la planta de personal de la Alcaldía de Neiva, para el cargo de Técnico Administrativo Código y Grado 3 y al señor DAVID SANCHEZ MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 7725480, quien actualmente ocupa el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 3 adscrito a la Planta Global de Personal del Municipio de Neiva, se ordena la publicación de la misma, en la página web de la Rama Judicial.

Notifíquese,

****

4.